



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00289157- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 584/21 por la que se designó a la Profesora Constanza Dall'Asta en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral y se le otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra; y

CONSIDERANDO

Que siguiendo lo establecido por el Reglamento de Interinatos (OHCD 1/99 FFyH Art. 6º c) y habiendo consultado a los Profesores Asistentes dedicación simple concursados de la Cátedra se propone para cubrir la licencia mencionada al Profesor Saúl Gustavo Montenegro.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad Referéndum del HCD R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar al Profesor **Saúl Gustavo Montenegro** (Legajo 36969) en un cargo interino suplente de Profesor **Asistente semidedicación** en la Cátedra **Psicología Laboral** a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Constanza Dall'Asta.

Artículo 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

